

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Salud y Servicios Sociales

RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2024, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE CÁCERES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTES DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.

Por Resolución de 8 de abril de 2024, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, se convoca para su provisión el puesto de Coordinación de Trasplantes del Área de Salud de Cáceres, y de conformidad con lo dispuesto en su Base cuarta, punto 4.1, esta Dirección de Recursos Humanos,

#### **RESUELVE**

**Primero:** Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente de esta Resolución, con indicación de la causa de exclusión para participar en el proceso de provisión del puesto de trabajo de Coordinación de Trasplantes del Área de Salud de Cáceres.

**Segundo:** Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones y/o reclamaciones con el fin de subsanar los defectos apreciados, contados a partir de la publicación de la lista provisional en la página web del Área y en los tablones de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres.

Transcurrido ese plazo, si no se aporta la documentación requerida, serán definitivamente excluidos del proceso. Dichas alegaciones y/o reclamaciones se darán por contestadas con la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

San Pedro de Alcántara, 3

10001 CÁCERES

1 Teléfonos: 927 25 62 20 / 22

Fax: 927 25 61 76 / 927 21 43 22



# JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Salud y Servicios Sociales

**Tercero:** Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, la Dirección de Recursos Humanos del Área de Salud de Cáceres publicará resolución declarando aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los lugares mencionados en el párrafo anterior.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES

Fdo.: Francisco Giraldo Giraldo.

San Pedro de Alcántara, 3 10001 CÁCERES 2 Teléfonos: 927 25 62 20 / 22 Fax: 927 25 61 76 / 927 21 43 22



## **ANEXO I**

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF
NO HAY ASPIRANTES	

## **ANEXO II**

# LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

SOLICITUDES PRESENTADAS	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
HERNÁNDEZ SAGRADO, ANDRÉS JOSÉ.	***0988**	No cumple con los requisitos establecidos en la Base Segunda, Punto 2.1: -Personal fijo en situación de servicio activo y prestando servicios efectivos en el Complejo Hospitalario de CáceresRequisito de 2 años de ejercicio profesional en la categoría de Enfermero/a en alguna de las siguientes unidades: quirófano, UCI y/o REA.

San Pedro de Alcántara, 3 10001 CÁCERES 3 Teléfonos: 927 25 62 20 / 22 Fax: 927 25 61 76 / 927 21 43 22

FIRMADO POR	FRANCISCO GIRALDO GIRALDO - Director/a de Recursos Humanos		17/05/2024 15:00:39	PÁGINA 3/3		
VERIFICACIÓN	FDSESF5EJH9T7K7RX68PVXQ6GVH552	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf				
111 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1						